

En nuestro artículo Acerca de las danzas tradicionales argentinas, al hablar del hecho cultural 'danza', aportamos la siguiente definición: "Danza, es movimiento rítmico expresivo efectuado por algún propósito comunicacional de trascendente utilidad".

Como todos sabemos, los conceptos son el medio que utiliza quien escribe para que los demás puedan comprender su postura ante un tema determinado. Por eso, comenzaremos estas 'breves reflexiones' con el análisis literal de nuestra definición.

Si pensamos en la danza como un hecho cultural de la humanidad, tan antiguo como el hombre mismo, vale recordar que la función más importante de cualquier cultura es complacer a la mayor cantidad de personas que la comparten. No interesa lo propio de un individuo sino lo común y característico del grupo social (forma de vida habitual del hombre). De ello se desprende que en el mundo hay tantas culturas como grupos sociales que lo habitan, y en consecuencia, tantos tipos de baile como culturas existentes.

No cabe ninguna duda que desde siempre la danza acompañó el ritmo de la vida social de todas las comunidades humanas.

Ahora bien, el contenido de nuestra definición enfoca el 'acto de bailar' desde sus elementos constitutivos universales, lo que además no descarta el posible análisis de todas las variantes.

Asimismo, preferimos utilizar el término danza como sinónimo de baile. Ambas palabras, provenientes del alemán y del latín respectivamente, devinieron sinónimas en el habla española, aunque algunos autores las resignificaron en los planteamientos de sus diferentes teorías.

Para explicar que la danza es movimiento expresivo, tomaremos el párrafo expuesto en el capítulo "la composición coreográfica para el espectáculo" del presente libro, donde decimos:

"El movimiento expresivo o movimiento danzado: Para que exista un movimiento danzado debe haber un cuerpo que describa una trayectoria en un determinado tiempo, con cierta energía y carga afectiva, dentro de un espacio, incluyendo un mensaje que pueda interpretar el espectador. La diferencia entre movimiento cotidiano (caminar, saltar, correr, etc.) y movimiento danzado es la carga afectiva, y aunque en la danza pueden ejecutarse movimientos cotidianos, ellos se eligen para bailar".

El agregado del término 'rítmico' pretende distinguir el ritmo pautado, regulador de la danza a ejecutar, del ritmo natural que posee cualquier movimiento cotidiano.

Luego se destaca el propósito de la danza, es decir, el motivo o la intención que persigue el hombre al bailar. Cada individuo danza con miras a lograr un objetivo. A su vez, dicho propósito está relacionado con la comunicación, entendiendo como tal al enlace o vínculo entre dos puntos: el humano en correspondencia con otro humano, con otro elemento de la naturaleza o con un ser sobrenatural.

Finalmente, nuestra definición sostiene que la acción de bailar debe ser de trascendente utilidad, esto es, que la danza efectuada será importante para obtener un provecho momentáneo o duradero.

Así vemos que los rasgos estructurales mencionados precedentemente son comunes a todas las formas y géneros de danza que se practican en el mundo. Pero es obvio que los distintos grupos sociales no bailan igual, ni persiguen el mismo objetivo. Por ello, nos pareció interesante elaborar una propuesta taxonómica a partir de la siguiente pregunta: ¿por qué baila el ser humano?

Pareciera que desde los tiempos prístinos el hombre sintió que la palabra y el canto no eran del todo suficientes para expresarse, entonces, también comenzó a 'hablar con el cuerpo', utilizando el movimiento como un lenguaje particular que hoy llamamos danza. Por supuesto que a través de las transformaciones diacrónicas de los grupos sociales, fue descubriendo distintos motivos para danzar. Y este es el criterio clasificatorio que proponemos, la 'tipología del propósito', mediante el cual se pueden establecer tres clases de danzas: de invocación, de esparcimiento y de exhibición.

danzas de invocación Se practican en distintas situaciones, pero siempre están relacionadas con los siguientes propósitos: pedir, apelar, agradecer, conmemorar el recuerdo de un acontecimiento importante, honrar, homenajear, evocar espíritus o deidades, hacer aparecer, traer a la memoria, prometer, ofrendar, adorar, provocar un hecho, etc. De su exhumación, de índole ritual o profana, depende el logro del objetivo.

Las danzas de índole ritual están conectadas con la cosmovisión del grupo social, la religión, las canonizaciones populares o las creencias existenciales. En ellas participa toda la comunidad, un grupo seleccionado entre sus pares o un individuo en nombre de todos, al que se le atribuye jerarquía de 'danzante'.

El o los ejecutantes se vinculan con un ser sobrenatural considerado superior y poderoso o con algún elemento de la naturaleza, ambos capaces de influir en la vida de la comunidad. Dicha relación de dependencia suele estar emparentada con el respeto, la fe o el temor. Estas danzas de invocación ritual

pueden ser de ocasión fija, las que se efectúan en fechas o épocas preestablecidas en el 'calendario' ceremonial de cada grupo, o en su defecto de ocasión variable.

Luego, están las danzas de índole profana que no tienen conexión con la religión o las creencias, aunque también responden a la cosmovisión de cada grupo social, pero a partir de su propio sistema de organización y convivencia. En ellas participan uno o más individuos, o toda la comunidad en honor a un evento social (boda, iniciación, amistad, etc.). El o los ejecutantes se vinculan con otros humanos en situación de homenaje. Son danzas de ocasión variable, ligadas a los sucesos del ciclo vital.

Por otra parte, existen las danzas de invocación de índole 'mixta', es decir, el homenaje social en acción simultánea con el rito ancestral.

Aunque nuestras reflexiones apuntan al espectro mundial de la danza, deseamos señalar que en Argentina se han registrado danzas de invocación, históricas y vigentes, de las tres índoles. La mayoría de los ejemplos se encuentran en los grupos sociales aborígenes, criollos campesinos y las naciones africanas residentes en el ambiente urbano.

#### danzas de esparcimiento

El propósito de esta clase de bailes es exclusivamente la diversión, casi siempre asociada a la conquista amorosa. En ellos participa todo el que desea.

Las formas de ejecución más comunes son en pareja, un varón con dos mujeres, un conjunto de parejas o una ronda de mujeres y varones intercalados. En las opciones grupales pueden haber pequeños pasajes coreográficos interpretados por un individuo o una pareja que demuestra alguna destreza, o incluso, secuencias cortas a cargo de mujeres solas o varones solos, y hasta breves juegos de habilidad. Sin embargo, todas estas variantes no modifican la forma original ni el motivo de su práctica.

En cualquiera de los modos cada ejecutante se vincula con otros humanos, en especial del sexo opuesto.

La diversión y la atracción sexual conviven y se complementan.

Las danzas de esparcimiento suelen practicarse en diversos tipos de reuniones de los grupos sociales urbanos y campesinos, tanto en ocasiones fijas (celebraciones, fiestas tradicionales, etc.) como variables (boda, cumpleaños, etc.).

Por supuesto que para hablar de grupos sociales en los espacios geográficos ciudad y campo, debe tenerse en cuenta la situación económica de los habitantes como factor determinante de su conformación. Los humanos siempre tienden a relacionarse con sus pares en condiciones similares. Esto hace que cada grupo social sea portador de un repertorio coreográfico con el cual se siente identificado.

#### danzas de exhibición

Su propósito es la muestra o representación para un público. Además, se pueden distinguir dos tipos de exhibición: la programada y la espontánea.

Las danzas de exhibición programada son aquellas en las que participan uno o más individuos, especialmente entrenados para el espectáculo. Son de ocasión fija (el espectáculo preestablecido) y cada ejecutante se vincula con otros humanos: el público. En este sentido, corresponde citar al Ballet comique de la reine que constituye el arquetipo del 'ballet de cour' y que además fijó el género que hoy conocemos como 'ballet clásico'. Se estrenó en 1581, en honor a Catalina de Medici.

Este ballet, considerado el primer espectáculo de danza, marcó la estructura original de la exhibición programada, compuesta por un creador, los intérpretes y los espectadores. Pero lo más trascendente es que concibió a la danza como un hecho artístico. Más tarde, surgieron otros géneros coreográficos que se desarrollaron del mismo modo, como la 'danza moderna' y la 'danza jazz' entre tantas otras.

Las danzas de exhibición espontánea, en cambio, son aquellas en las que participa un solo individuo que ejecuta una coreografía completa para demostrar sus habilidades (eventualmente puede ser una pareja).

Suelen practicarse en reuniones de los grupos sociales urbanos y campesinos donde el ejecutante se vincula con los asistentes, de repente convertidos en público. Es obvio que son danzas de ocasión variable, mientras que la situación que genera la muestra surge espontáneamente de los mismos concurrentes. Dos ejemplos históricos en la Argentina son el malambo y el solo inglés.

Para finalizar, es oportuno mencionar que ciertas danzas de esparcimiento o de exhibición también se ejecutaron en instancia de 'competencia', como el caso del malambo en nuestro país. Pero de ningún modo ello significó el trasvasamiento del propósito original sino que, por el contrario, es la condición competitiva natural del hombre la que tomó a la danza como uno de los tantos vehículos para confrontar habilidades. Con el correr del tiempo, la competencia espontánea popular inspiró la realización de 'concursos de baile' programados dando lugar a una nueva actividad, la creación o reproducción de coreografías para competir.

Como conclusión de lo expresado hasta aquí, sólo nos resta decir que basta con conocer el 'propósito' para comprender la verdad de la danza que miramos.

El siguiente cuadro sinóptico, basado en la taxonomía propuesta, ofrece la posibilidad de distribuir todos los tipos de 'danza' existentes.

<b>DANZAS</b>	<b>de invocación</b>	ritual	de ocasión fija		
			de ocasión variable		
		profana	de ocasión variable		
		mixta	de ocasión fija		
	de ocasión variable				
	<b>de esparcimiento</b>			de ocasión fija	
				de ocasión variable	
	<b>de exhibición</b>	programada	de ocasión fija		
		espontánea	de ocasión variable		

Después de la precedente visión antropológica, cabe agregar que algunos autores abordaron el tema de la danza considerando su condición genética como 'arte'. Ello significa que -a diferencia del hecho artístico cultural- el acto de danzar es un valor innato del hombre en su naturaleza como 'ser creador', y por lo tanto, anterior a la cultura.

Muchos escritos privilegian este concepto al contemplar especialmente la vida de los pueblos primitivos y las civilizaciones antiguas, en los cuales se asignaba al ejercicio de la danza el alcance de un estado espiritual superior.

Esta mirada también nos parece viable, pero observamos que la idea se desvanece cuando en el devenir temporal la humanidad creó los bailes de esparcimiento y los de exhibición.

#### Bibliografía

- Aricó, Héctor: Danzas tradicionales argentinas; una nueva propuesta (Talleres Gráficos Vilko, Bs. As., [1 ra edición: 2002, 2 da edición: 2004])
- Artículos sobre danza (Talleres Gráficos Vilko, Bs. As., [1 ra edición: 2006])
- Cuello, Norma Inés: "Acerca del concepto y la práctica de la danza folklórica", ponencia, Congreso Nacional de Folklore de Laguna Blanca, Formosa, 1979
- Fernández Latour de Botas, Olga: Atlas de la cultura tradicional argentina para la escuela (Ministerio de Educación y Justicia, Bs. As., 1986)
- "Mayo y la Danza", en Los Días de Mayo, Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, 1998
- "Correspondencias coreológicas canario-rioplatenses", separata de: El Museo Canario, No LVIII, pp. 351-390, Las Palmas de Gran Canaria, 2003
- Hoerburger, Félix: On the concept of Folk Dance, en Journal of the International Folk Music Council, 1968 (en Cuello, Norma Inés, obra citada)
- Jaffé, Nigel Allenby: Folk Dance of Europe (Folk Dance Enterprises, Yorkshire, Inglaterra, 1990)

- Kealiinohomoku, Joann Wheeler: Folk Dance, en R. M. Dorson, Folklore and folklife, 1972 (en Cuello, Norma Inés, obra citada)
- Kurath, Gertrude: "Universalidad del propósito", en American Anthropologist, 1949
- "Choreology and Anthropology", en American Anthropologist, núm. 58, 1956
- "La coreología, ciencia folklórica de la danza", en Folklore Américas, vol. 19, núm. 2, University of Miami Press, 1959
- Peterson Royce, Anya: The Anthropology of Dance (Indiana University Press, 1966)
- Sachs, Curt: Historia universal de la danza (Centurión, Bs. As., 1944 [1 ra edición, Alemania, 1933])
- Vega, Carlos: El origen de las danzas folklóricas (Ricordi, Bs. As., 1975 [1 ra edición, 1956])

Fuente: Academia del Folklore de la República Argentina